

EL PARTIDO NACIONAL VUELVE AL GOBIERNO

Rafael Leonardo Callejas, 46 años, banquero, inversionista en bienes y raíces, economista agrícola y ex ministro de gobiernos militares será el nuevo Presidente de Honduras a partir del 27 de enero de 1990 después de barrer con el Partido Liberal (PL) y su candidato Carlos Flores, en los comicios del 26 de noviembre pasado.

La victoria del Partido Nacional (PN) fue arrolladora ya que triunfó en 16 de los 18 departamentos (según recuentos extraoficiales), incluyendo la zona norte y la ciudad de San Pedro Sula, tradicionales baluartes liberales.

Cuando se habían escrutado 1.760,717 sufragios (más del 90% de los votos depositados), el recuento era el siguiente: PN: 906,437 (51.4%); PL: 761,582 (43.25%); Partido de Innovación y Unidad (PINU): 32,754 (1.86%); Partido Demócrata Cristiano (PDCH): 25,067 (1.42%); votos blancos 14,962 (0.85%) y nulos 19,915 (1.13%). El abstencionismo total ronda los 600,000 votantes censados; lo que significa que uno de cada 4 hondureños decidió no ir a las urnas por múltiples razones. El promedio de abstencionistas es el más alto desde que Honduras volvió a realizar elecciones en 1980.

La amplia mayoría nacionalista permitirá a Callejas disponer del control total sobre el Poder Legislativo (con unos 70 diputados de los 128 en disputa) y, en consecuencia, del Poder Judicial, cuyos magistrados son electos por el Congreso. En esas circunstancias, Callejas no tendrá necesidad de suscribir ningún pacto con sus rivales puesto que no necesita sus votos para poder gobernar.

La inclinación del electorado por los partidos tradicionales, PL y PN, ratificó la tendencia del pueblo hondureño de apoyar a los conservadores y dar la espalda a las fuerzas emergentes de "oposición", entre las cuales la más perjudicada fue el PDCH que perdió los dos diputados que tenía en el Parlamento.

Entre las promesas ofrecidas por los partidos políticos, la oferta de Callejas tuvo mayor aceptación entre el electorado y cohesionó a su propio partido político. En sus cuatro años de campaña electoral continua, Callejas ofreció el típico discurso de un opositor, manejando con propiedad las cifras de la crisis económica y social hondureña pero sin presentar efectivas propuestas de solución.

Pase a pág. 16



RAFAEL LEONARDO CALLEJAS

CONTENIDO

LEA EN ESTE NUMERO:

- Informe de Amnistía Internacional
- Declaración de Grupos Étnicos
- La estructura médica paralela de los Contras
- Callejas: nuevo presidente
- Las viejas costumbres del nuevo embajador de EEUU

Noviembre 1989 No. 103

dh boletín informativo
HONDURAS

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS (CEDOH)
Apartado Postal 1882, Tegucigalpa, D.C., Honduras, Centro América

BOLETIN INFORMATIVO

CEDOH

El Boletín Informativo es una publicación mensual del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), institución privada sin fines de lucro que se dedica a recolectar, organizar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras.

Esta información incluye desde documentos analíticos sobre la realidad nacional hasta las publicaciones diarias de los diferentes medios de comunicación social del país.

El CEDOH surgió como una respuesta a la creciente necesidad de información sobre la realidad hondureña.

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT = La Tribuna; EH = El Heraldo; LP = La Prensa y T = Tiempo.

EL BOLETIN INFORMATIVO

del CEDOH

es Impreso en

Estudios de Artes

Gráficas S. de R.L.

Tegucigalpa, Honduras

Tel. 31-4937

POLITICA

PROMESAS ELECTORALES DE CALLEJAS

En las elecciones del 26 de noviembre el Partido Nacional triunfó ofreciendo a los electores la promesa del "cambio", lo que implicó que Rafael Leonardo Callejas objetara la actual situación económica y social del país manejando cifras apegadas a la realidad. En lo económico destacó que la herencia que recibirá de la administración liberal de José Azcona es grave, citando por ejemplo que el déficit fiscal neto del Gobierno Central para 1989 se estima en 375 millones de dólares, suma que es 223% más alta respecto al nivel vigente en 1980.

Callejas hizo énfasis en que la responsabilidad de una administración pública deficiente y supernumeraria es clave en materia del déficit fiscal. "En realidad el financiamiento del déficit con fondos internos se ha más que cuadruplicado, al pasar de 50 millones de dólares en 1980 a 214 millones en 1989. Además, es alarmante el deterioro que ha experimentado el ahorro en cuenta corriente que de una cifra positiva de 16 millones en 1980 ha pasado en 1989 a una cifra negativa de 155 millones. Esto indica que la causa principal del desahorro y también del déficit ha sido el comportamiento de los gastos corrientes que aumentaron de 362 millones en 1980 a 885 millones en 1989", sostiene un documento de trabajo de Callejas.

En lo social, el dirigente nacionalista explotó el tema de la crisis económica traduciéndolo a denuncias específicas: "millón y medio de hondureños tienen problemas de empleo, la desnutrición afecta el 75% de la niñez, el déficit de viviendas supera las 500 mil unidades...".

Frente a ese panorama, Callejas espera encabezar un gobierno que normalice sus relaciones con el FMI y la AID para ejecutar un plan de gobierno que haga énfasis en las siguientes áreas: fiscal, estabilidad monetaria y cambiaria, fomento y desarrollo del comercio exterior, laboral, seguridad alimentaria, consolidación de las exportaciones tradicionales, fomento y desarrollo de exportaciones no tradicionales, fomento y desarrollo de la agroindustria, reconversión del sector agrario reformado, desarrollo forestal y medio ambiente, fomento y reconversión industrial, desarrollo turístico, mejoramiento de la infraestructura y desarrollo minero.

La administración pública que Callejas ofreció encabezar se basa "en la búsqueda de soluciones autónomas y rechazo de la dependencia, operar con un presupuesto equilibrado, aplicar el mandato de la liquidación presupuestaria, agilidad administrativa y de procedimientos, eliminación de las distorsiones, incentivos y subsidios, transparencia en lo administrativo y financiero del Estado y responsabilizar jurídicamente a los gerentes y ejecutivos de las instituciones públicas".

El cumplimiento de promesas como las anteriores implica que la administración pública deje de ser partidarista (una tradición centenaria) y se vuelva tecnócrata. Al margen del grado de dificultad que ello conlleva, las ofertas electorales del dirigente nacionalista incluyen: "terminar con la pobreza extrema, promover el ordenamiento ecológico del territorio nacional y propiciar la participación del mayor número de hondureños en la transformación cultural y empresarial de la economía".

DECLARACION DE LOS GRUPOS ETNICOS

Los diferentes pueblos étnicos representados por las organizaciones: OFRANEH, FETRIXY, MASTA, FITH Y ONILH, se reunieron para estudiar y analizar los "Fundamentos Históricos-Metodológicos para la Unidad de las Organizaciones Etnicas Autóctonas de Honduras". En este evento trascendental, se analizaron múltiples alternativas orientadas a consolidar y diversificar la coordinación entre las diferentes organizaciones existentes que representan los grandes anhelos de las etnias autóctonas de Honduras, llegando a las siguientes consideraciones:

1. Desde la época colonial hasta la actualidad, se viene violentando los derechos de los indígenas; su marginamiento y atropellos se acrecientan cada día más en todo el ámbito americano, las etnias han podido reclamar sus derechos mediante un modelo de defensa "LA ORGANIZACION". Este modelo ha permitido el logro de reivindicaciones específicas, descuidando en la mayoría de los casos, objetivos globales, en tal sentido, se considera una urgente necesidad crear las condiciones necesarias para constituir una "Confederación de los Pueblos Etnicos de Honduras"; para que esté en conjunto con las bases (pueblo), luchar porque prevalezca y se respeten los derechos que históricamente y legítimamente nos corresponden.

2. El Movimiento Etnico Autóctono Organizado de Honduras surge a partir de la década del 50; logramos definir sus objetivos concretos a partir del año 1970 existiendo en la actualidad seis federaciones en proceso de consolidación, en su mayoría con Personería Jurídica.

Las etnias hondureñas han logrado un alto nivel organizativo, no obstante, por muchas limitaciones no han logrado alcanzar reivindicaciones globales para sus pueblos, por falta de recursos económicos y una instancia organizativa capaz de movillar, coordinar y ejecutar acciones que permitan su desarrollo autosuficiente.

3. Nuestros pueblos étnicos siempre han anhelado la libertad y la Independencia y han buscado la unidad; ejemplo de ello en 1985 se hicieron los primeros intentos de unificar estos pueblos con la creación del Comité de Unidad de los Pueblos Indígenas de Honduras (CUPIH); el cual no logró sus objetivos. La baja capacidad financiera de las organizaciones étnicas, unido a la marginalidad histórica a lo que lo ha condenado el Estado ha dado lugar a la intromisión de personas ajenas a nuestros pueblos, restringiendo y limitando sistemáticamente la participación directa en la toma de decisiones que orientan el desarrollo de nuestro proceso organizativo.

PORTANTO: En uso de las facultades que nos confieren nuestras bases, formalmente organizadas, acordamos lo siguiente:

1. Elegir una comisión pro confederación de los pueblos étnicos de Honduras.

2. Que las organizaciones étnicas informen a sus bases sobre la creación de la Confederación Etnica Hondureña y que la Comisión Pro Confederación convoque a congreso dentro del primer semestre del año 1990.

3. Para la realización del Primer Congreso Constitutivo de la Confederación Hondureña de Pueblos Etnicos, cada federación nombrará cinco delegados con voz y voto.

4. La Comisión Pro Confederación se reunirá con la Comisión Técnica Interinstitucional para revisar con los señores diputados el anteproyecto de la Ley de los Pueblos Etnicos para hacerlo del conocimiento de las bases previo a los trámites de su aprobación en el Congreso Nacional.

5. Disolver el Comité de Unidad de los Pueblos Indígenas de Honduras "CUPIH" en vista de que no recoge el sentir y pensar del pueblo étnico organizado.

6. Que las organizaciones representadas en CUPIH retiren su representación de la misma mediante un oficio enviado a la presidencia de dicho organismo.

7. Repudiar el carácter festivo que se le quiere dar a la celebración de los 500 años de "Descubrimiento de América". Promover y desarrollar actividades que reflejen nuestro repudio a dicho evento.

8. Se eligió la Junta Pro Confederación, quedando integrada de la siguiente manera: Santiago Martínez, coordinador, FETRIXY; Mateo Martínez C. secretario, OFRANEH; Andrés de Paz, tesorero, ONILH; Modesto Morales Walter, fiscal, MASTA; vocales: José Hipólito Centeno, OFRANEH; Filemn Sierra Munguía, MASTA; Vicente Matute, FETRIXY; Arnulfo Hernández Pérez, ONILH; Lorenzo Tinglas Mclean, FITH; Teódulo Salinas, FITH; Calixto Escobar, FETRIPH; Rafael Duarte Martínez, FETRIPH asesoría técnica y financiera CAHDEA.

9. Divulgar la presente declaración por todos los medios de comunicación hablados y escritos del país.

Tegucigalpa, noviembre/1989

LA INFRAESTRUCTURA MEDICA PARALELA DE LOS CONTRAS EN HONDURAS

Además de instalar un conjunto de campamentos militares en la zona fronteriza oriental de nuestro país, los Contras han montado también una amplia red de infraestructura y servicios médicos al margen del sistema de salud nacional y en dependencia exclusiva de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos.

Para organizar y poner en funcionamiento la infraestructura médica paralela de los Contras, la AID solicitó en noviembre de 1988 los servicios de la International Medical Corporation (IMC), una organización contratista norteamericana con sede en Los Angeles, California, que se ha encargado de establecer y administrar los servicios médicos de la Contra en Honduras.

La IMC es una organización con mucha experiencia en este tipo de trabajo, mismo que ya realizó ampliamente con los guerrilleros afganos, los famosos Mujahidin, tanto dentro de Afganistán como en sus campamentos y refugios en Peshawar, en el vecino Pakistán.

Los datos contenidos en esta nota informativa han sido obtenidos en base a la cuidadosa lectura de dos tipos de documentos: a) la propuesta original presentada por la IMC ante la AID y b) los informes posteriores enviados por Scott F. Sattler, director interno del Proyecto de IMC, a Francisco Zamora, funcionario de AID en Tegucigalpa.

De acuerdo a estas fuentes, la tarea principal de IMC en Honduras es la de mejorar y administrar la red de apoyo médico a la Contra y a la organización denominada Yatama, que agrupa a los rebeldes de origen misquito. La mencionada red consiste en lo siguiente:

1.- Un gran complejo hospitalario militar de 400 camas ubicado en las instalaciones de la base militar de El Aguacate, en el departamento de Olancho.

2.- Un complejo hospitalario más pequeño establecido en Yamales, en el Departamento de El Paraíso.

3.- Una clínica en Danlí, El Paraíso, que atiende a la población civil dependiente de los Contras, unas 30 mil personas, en su mayoría mujeres y niños.

4.- Una bodega central de AID que almacena suministros médicos, ubicada en un lugar conocido como El Jardín.

5.- Un centro de rehabilitación para 170 lisiados de guerra, situado en una hacienda de 20 acres conocida como Rancho Grande.

6.- Un pequeño hospital en Puerto Lempira, departamento de Gracias a Dios, en la zona de la Mosquitia hondureña.

7.- Una clínica en Rus Rus, también en la Mosquitia.

8.- Una clínica en la región de Auka, Mosquitia hondureña.

9.- El hospital de los religiosos Moravos en la zona de Aluas, en la misma Mosquitia.

A fin de mejorar esta infraestructura médica ya existente, la IMC fue autorizada por AID para llevar a cabo las siguientes acciones:

a.- Reclutar médicos, farmacéuticos, técnicos sanitarios y administradores para constituir el personal del nuevo sistema.

b.- Mejorar la obtención, almacenaje e inventario de los suministros y equipo médicos.

c.- Analizar y mejorar la capacidad para remitir y evacuar los casos médicos tanto dentro de Honduras como hacia los EEUU. →



d.- Mejorar las comunicaciones y el transporte.

e.- Evaluar y mejorar el entrenamiento de los paramédicos.

f.- Mejorar el suministro de las prótesis y la rehabilitación y terapia de los lisiados de guerra.

g.- Suministrar e instalar sistemas sanitarios y de agua potable.

El valor total del contrato suscrito entre IMC y AID es de US \$ 3,020.740 y tendrá una duración de aproximadamente dos años a partir de noviembre de 1988. El monto del contrato no cubre el valor de los suministros médicos.

Para tener una idea de la envergadura de las actividades de la IMC en nuestro territorio, basta señalar el siguiente dato: en marzo de 1989 la bodega conocida como El Jardín procesó más de un millón de dólares en medicinas y suministros médicos.

Además de contar con un sistema computarizado de control, la IMC utiliza también los servicios de la empresa internacional de Auditorías Price Waterhouse para la organización y manejo del inventario.

La IMC ha establecido ya una amplia red de comunicaciones por radio con

los rebeldes de Yatama y los misquitos nicaraguenses refugiados en la Mosquitia hondureña. Las facilidades médicas en Auka y Rus Rus fueron sustancialmente mejoradas. En la base de El Aguacate han sido contratados cinco médicos más que se han sumado a los nueve doctores nicaraguenses que ya estaban trabajando ahí. Han sido adquiridos equipos General Electric de Rayos X y fueron contratados varios técnicos encargados de enseñar su uso y asegurar su mantenimiento. También está en marcha un extenso programa de instrucción farmacéutica y médica que entrena a los paramédicos de la Contra y Yatama. El programa de rehabilitación de Rancho Grande ha recibido un nuevo impulso gracias al apoyo de un grupo supuestamente voluntario, con sede en Miami, Florida, conocido como "Miami Medical Team" y la ayuda de una organización no gubernamental denominada "Freedom Feet".

Al principio las cosas no marchaban del todo muy bien. Habían desacuerdos y malentendidos. El personal de la IMC arribó a Honduras el 5 de enero de 1989 y muy pronto encontró dificultades para trabajar con los burocratas de AID y sus engorrosos métodos administrativos. Además debieron enfrentar la suspicacia de los Contras, provocada por las desagradables experiencias que éstos

han tenido anteriormente con otras organizaciones médicas norteamericanas. Sin embargo, a juzgar por el optimismo que reflejan algunos de los informes consultados, estas diferencias y dificultades han sido ya superadas en gran parte.

Todo parece indicar que ahora los funcionarios y técnicos de la IMC orientan su trabajo básicamente hacia el desarrollo de las labores de mantenimiento, el suministro de medicinas y equipos así como a todo lo relacionado con la logística del proyecto.

Toda esta gigantesca operación en marcha es dirigida y controlada por AID, al margen de las autoridades del Ministerio de Salud y sin control alguno por parte del Gobierno central y las autoridades hondureñas. Se trata, en esencia, de un amplio sistema médico establecido en territorio hondureño, con su propio régimen de contabilidad, su propio inventario y acciones de administración y reclutamiento que no guardan ninguna relación de control o supervisión con el aparato gubernamental de nuestro país.

Esta es y así funciona la infraestructura médica paralela al servicio de los Contras en Honduras.

CONTRAS

"LUCHA DE LOS CONTRAS FRACASO": AZCONA

El presidente José Azcona comentó que "los Contras deben entender que la lucha militar ya fracasó y que no pueden derrocar al gobierno sandinista con los fusiles... Tienen que transitar por el camino democrático, la salida política". En vísperas de abandonar el poder, el gobernante dijo que para el próximo Presidente "la situación en relación a Nicaragua va a ser mucho más fácil de lo que ha sido para mí; yo he tenido cuatro años muy difíciles con Nicaragua, he sido criticado. Debería tomarse muy en cuenta cómo he

empujado una salida democrática para Nicaragua; he trabajado intensamente en todas las cumbres de presidentes, hemos tenido una relación de altura con el presidente Ortega, hemos discutido fuertemente, hoy el problema de la Contra se ha destapado, es muy fácil atacar eso".- (EH/13/XI/89)

EL DESARME DE LA CONTRA

El comandante de la FSP, Lázaro Avila, sorprendió a la opinión pública al decir que el operativo de desarme con vistas a las elecciones incluiría grupos irregulares estacionados en el país, como la Contra. "La verdad es que yo no conozco la ubicación exacta de esa gente, ni su equipamiento, pues esa no es mi función; sin

embargo el operativo de desarme es indiscriminado, no hay excepción, la ley así lo establece y vamos a cumplirla para beneficio de la culminación del sistema", aseguró el militar (LT/11/XI/89). Esa declaración le valló al comandante de la FSP obtener una felicitación del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y un desmentido oficial de las Fuerzas Armadas en boca de su vocero, coronel Manuel Suárez, quien afirmó que "esa declaración ha hecho mucho daño a Honduras... El coronel la dió pero presionado por los periodistas". Suárez subrayó que "es falso que en el operativo preelectoral serán desarmados los Contras porque ese es un problema que trasciende el contexto electoral". (Resúmen de prensa)

LAS VIEJAS COSTUMBRES DEL NUEVO EMBAJADOR

Antes de ser ratificado por el Senado como nuevo embajador de los Estados Unidos en Honduras, el diplomático Crescencio Arcos ya utilizó sus "buenos oficios" para intervenir en el proceso electoral hondureño cuando llamó por teléfono al representante hondureño en Washington, Ramón Hernández Alcerro, para expresarle "su preocupación" ante una eventual reforma de la ley electoral, que promovían los liberales, para permitir que los ciudadanos votaran en los comicios generales haciendo uso de la tarjeta de identidad, al margen de que sus nombres aparezcan o no en los listados electorales. Lo expresado por Arcos está contenido en un mensaje que el embajador Hernández Alcerro envió al canciller Carlos López Contreras y que trascendió inusualmente a la opinión pública. El gobernante Partido Liberal acusó de la filtración al ministro Contreras, argumentando que fue una medida de presión que aspiraba a favorecer al candidato nacionalista Rafael Leonardo Callejas.

Al margen de la forma en que trascendió, el incidente reveló varias cosas interesantes: que el apoyo de los Estados Unidos para Callejas, que Arcos anticipa la continuidad del intervencionismo norteamericano y la falta de vocación nacional de los funcionarios de la Cancillería, convertidos en simples transcritores de los dictados de Washington, la mayoría de los cuales permanecen ocultos al pueblo hondureño.

El incidente fue comentado por Azcona Hoyo quien dijo que Arcos "cometió un error tremendo" al haberse inmiscuido en los asuntos internos del proceso electoral, pero advirtió que el gobierno mantiene su beneplácito al nuevo embajador. (T/8/LT/9/LP/14/XI/89) El texto íntegro de la transcripción de Hernández Alcerro se reproduce a continuación:

Señor Secretario:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que hace unos minutos se comunicó conmigo por vía telefónica, el sub-secretario de Estado Adjunto para Asuntos Centroamericanos, Señor Crescencio Arcos, para expresarme la preocupación del gobierno de los Estados Unidos por las noticias que ha recibido de Honduras, en el sentido de que el próximo 7 de noviembre se piensa efectuar reformas a la Ley Electoral.

Según dichas informaciones, se trataría de abrogar las disposiciones legales sobre las listas electorales y autorizar las votaciones con la mera presentación de la tarjeta de identidad.

El gobierno de Estados Unidos estima que de adoptarse dichas reformas se estaría abriendo la posibilidad de que las elecciones se celebraran sin las suficientes garantías y de consiguiente que queden sujetas a alegatos de fraude.

El gobierno de Estados Unidos está sumamente preocupado por los efectos que estas modificaciones podrían tener sobre la estabilidad de Honduras, sobre la continuidad del proceso democrático, y el impacto negativo sobre las elecciones en Nicaragua.

La misión de Estados Unidos en Tegucigalpa ha sido instruida de atraer la atención del Señor Presidente, Legisladores y Partidos Políticos sobre esta materia.

Debido a la seriedad del asunto y en vista de no tener información sobre lo que está sucediendo, ruégole proporcionarme la que usted considere necesaria, así como la posición del gobierno de Honduras sobre el particular.

De mi más alta consideración.

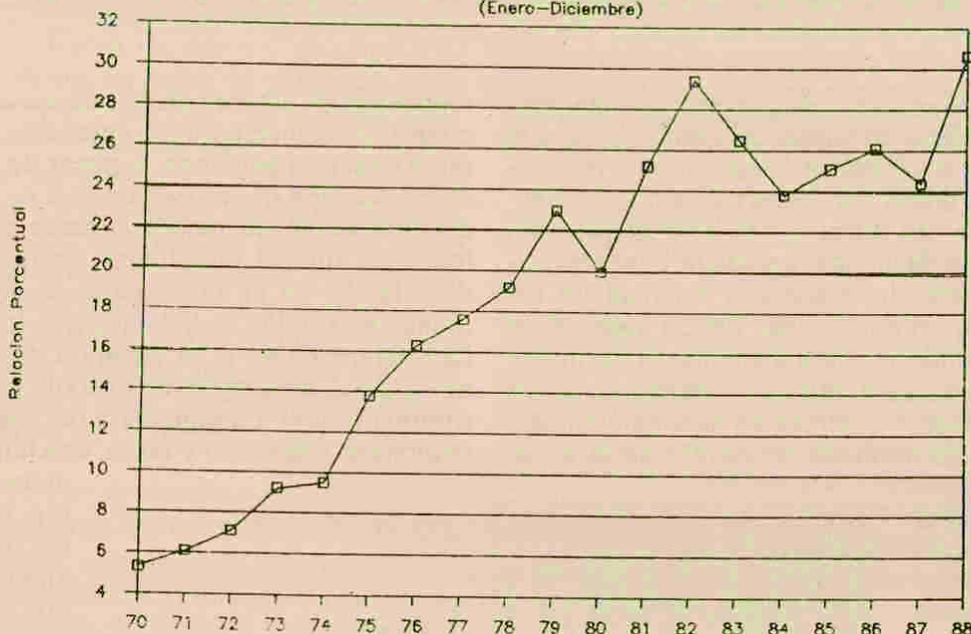
Jorge Ramón Hernández Alcerro

Embajador

EL COSTO DE LA DEUDA

SERVICIO DEUDA EXTERNA / EXPORTACIONES

(Enero-Diciembre)



El Banco Central proporcionó en su último boletín estadístico un gráfico comparativo del Servicio de la deuda externa en relación a las exportaciones y en el que se confirma el peso ascendente de la deuda sobre los ingresos que obtiene el Estado en materia de divisas. Los índices más altos ocurrieron en 1982 y en 1988 cuando un promedio de 30% de los ingresos por exportaciones fueron a parar a los bancos acreedores. Sin embargo, el contexto económico entre ambos años es diferente puesto que en 1982 el país tenía amplio acceso a créditos y donaciones, mientras que en 1988 y 1989 el grifo de capital fresco se cerró y la Il liquidez en divisas fue la nota predominante.

DESEA UNA SUSCRIPCION AL BOLETIN INFORMATIVO HONDURAS?

Llene y envíe este cupón a la dirección del CEDOH junto con el pago correspondiente

NOMBRE _____

DIRECCION _____

CIUDAD _____ PAIS _____

Una SUSCRIPCION ANUAL incluye doce Boletines Informativos, Boletines Especiales y Cronologías que publica periódicamente el CEDOH, más el envío postal aéreo.

Valor de la Suscripción

HONDURAS Lps. 30.00

CENTRO Y SURAMERICA US \$ 25.00

NORTEAMERICA Y RESTO DEL MUNDO US \$ 30.00

Remita cheque o giro postal a la orden del: CEDOH, Apartado Postal 1882, Tegucigalpa, D.C., HONDURAS

HONDURAS

INFORME DE AMNISTIA INTERNACIONAL

En diversas ocasiones se tuvo conocimiento de detenciones políticas por breves períodos de tiempo y de que varias personas se encontraban en detención no reconocida. Tanto la tortura como los malos tratos fueron prácticas generalizadas. Al terminar el año seguía sin conocerse el paradero de un líder estudiantil desaparecido en abril. En enero, un destacado activista de los derechos humanos y un sindicalista fueron asesinados después de que el primero recibiera amenazas de muerte anónimas. Otros activistas políticos y defensores de los derechos humanos fueron víctimas de hostigamientos y amenazas por parte de hombres no identificados, al parecer agentes de seguridad no uniformados o miembros de un grupo paramilitar de extrema derecha presuntamente vinculado a las fuerzas armadas. Hubo pruebas de que miembros de las fuerzas de seguridad habían ejecutado extrajudicialmente a presuntos delincuentes comunes.

El 8 de abril, el gobierno declaró por 15 días, el estado de emergencia en la capital, Tegucigalpa, y en San Pedro Sula, tras las violentas protestas contra la extradición -considerada anticonstitucional por un gran número de ciudadanos- a Estados Unidos de un presunto traficante de

drogas. El consulado de los Estados Unidos y numerosos vehículos fueron incendiados y dos manifestantes resultaron muertos por disparos de armas de fuego. Se informó de numerosas detenciones en ambas ciudades durante y después de las protestas. El estado de emergencia se levantó el 13 de abril, antes de que expirara.

Varios detenidos políticos estuvieron recluidos durante días o semanas sin que se reconociera esta situación, lo que obligó a sus familiares a presentar peticiones de hábeas corpus para poder averiguar su paradero. La Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) detuvo a

mediados de octubre en Choluteca a siete personas, las cuales permanecieron en detención no reconocida durante casi tres semanas. A pesar de que se presentaron cinco escritos de hábeas corpus en su nombre, siguió sin conocerse su paradero hasta el 14 de noviembre, fecha en que el procurador general hizo pública una declaración de un funcionario de la justicia militar. En dicha declaración se indicaba que los siete se encontraban detenidos en el 11 Batallón de Infantería, con base en Salamar, departamento de Valle, a la espera de que un tribunal militar los enjuiciara por los delitos de traición, espionaje, desertión y otros. Los familiares de los dete-

nidos negaron que hubieran sido reclutados por las fuerzas armadas con anterioridad; se dijo que dos de ellos eran ciudadanos nicaragüenses.

Algunos detenidos denunciaron haber sido víctimas de torturas mientras se encontraban incomunicados en detención no reconocida. Germán Eraldo Castellanos Ardón y su hermano Jamín Esaú Castellanos Ardón, campesinos ambos, fueron detenidos en diciembre de 1987 como sospechosos del robo de un caballo. Los dos hermanos denunciaron haber sido torturados mientras estaban detenidos por la policía en Las

Trojes, El Paraíso. Tras quedar en libertad en enero, Germán Castellanos declaró a los periodistas que había estado recluido 40 días, período durante el que sus captores lo trasladaron continuamente para evitar presentarlo ante los funcionarios nombrados por una corte para ejecutar el auto de hábeas corpus. Los dos hermanos quedaron en libertad sin cargos cuando apareció el caballo de cuyo robo se les acusaba.

Catorce jóvenes detenidos en relación con el incendio del consulado estadounidense también denunciaron que los habían recluido sin mandato judicial



alguno tras las manifestaciones, les habían vendado los ojos y los habían golpeado brutalmente con los pies, los puños, y pistolas y porras. A continuación les pusieron capuchas de plástico, los tuvieron 24 horas sin agua ni comida y los obligaron a firmar papeles que no pudieron leer. Los 14 jóvenes, tras ser procesados por sedición, terrorismo, incendio premeditado y traición, quedaron en libertad provisional a finales de mayo y principios de junio. En el mes de octubre, un grupo de soldados pertenecientes al 16 Batallón de Infantería, con base en Olanchito, apalearon y torturaron a Daniel Sarmiento, ganadero y dirigente del Partido Nacional, y a José Rafael Sánchez Irujo, granjero, tras ser aprehendidos arbitrariamente como sospechosos de cooperar con un supuesto grupo guerrillero. Las fuerzas armadas desarrollaron una investigación sobre el incidente que culminó con la sustitución del oficial al mando del batallón. Según las informaciones de que dispone Amnistía Internacional, ningún tribunal, civil o militar, ha llevado a cabo procesamiento alguno con respecto a los malos tratos de que fueron víctimas los detenidos.

Al terminar el año continuaba sin conocerse el paradero de Róger González Zelaya, estudiante de empresariales y líder del sindicato de estudiantes de enseñanza secundaria, presuntamente detenido, en relación con la protesta de abril, el 19 del mismo mes en el centro de Tegucigalpa por dos hombres y una mujer vestidos de civil que se cree pertenecían a la DNI. Su madre obtuvo seis autos de hábeas corpus sucesivos en los que se mencionaba a la DNI, a la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) y a un batallón del ejército, pero todos estos organismos negaron haberlo detenido o tenerlo bajo custodia. El 29 de abril, el jefe de relaciones públicas de las fuerzas armadas declaró a la prensa que la policía había detenido a Róger González, pero, cuando la FSP negó que estuviera detenido a su disposición, rectificó, afirmando que se había equivocado. Posteriormente, el comandante de la FSP y el director de la DNI negaron que Róger González estuviera detenido, al igual que el comandante en jefe de las fuerzas armadas, quien, al parecer, dijo a la prensa que tenía pruebas de que Róger González se encontraba viajando por Canadá, México y Nicaragua. No se presentó ninguna prueba que confirmara tal aseveración y a finales de año se seguía sin tener noticias de su paradero.

En enero, Miguel Angel Pavón Salazar y Moisés Landaverde fueron abatidos a tiros en San Pedro Sula por una persona vestida de civil que disparó desde el asiento trasero de una motocicleta en marcha. Miguel Angel Pavón era presidente de la sección de San Pedro Sula del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH) y diputado por el Partido de Innovación Nacional y Unidad (PINU), de oposición. Moisés Landaverde era maestro y tenía un cargo sindical. Se informó de que ambos había estado bajo vigilancia antes de su asesinato y de que Miguel Angel Pavón había recibido amenazas de muerte. Las sospechas apuntaban

a que la responsabilidad por los asesinatos recaía en miembros de un "escuadrón de la muerte" dependiente del ejército. El mismo mes, cuatro hombres no identificados dieron muerte en la estación de autobuses de Tegucigalpa a José Isaías Villorio Barahona, sargento de la DNI acusado de haber formado parte de un "escuadrón de la muerte" asignado al Batallón 3-16, una unidad secreta de los servicios de inteligencia militar. Su asesinato tuvo lugar un día después de que el gobierno hiciera público que estaba de acuerdo con que José Villorio atestiguará en una causa incoada contra el gobierno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la causa se iba a tratar la desaparición en 1981 de un estudiante, Manfredo Angel Velásquez, presuntamente secuestrado por miembros del Batallón 3-16. Unos meses antes de su asesinato, Miguel Angel Pavón había declarado sobre el mismo caso. Nadie fue detenido ni procesado por estos delitos, ni aparentemente se había hecho ningún progreso en las investigaciones policiales al terminar el año. En noviembre, un periódico de Estados Unidos publicó las denuncias formuladas por Fausto Reyes Caballero, ex sargento de policía que abandonó Honduras en agosto y solicitó asilo político en los Estados Unidos, en el sentido de que Miguel Angel Pavón y Moisés Landaverde habían sido asesinados por un equipo de tiradores del cuartel general del Batallón 3-16 de San Pedro Sula. Fausto Reyes afirmó que los dos hombres que integraban el equipo, que actuaban desde una motocicleta, eran responsables de varias muertes ocurridas en San Pedro Sula en 1984 y 1985.

Las circunstancias de otras muertes, al parecer no políticas, sugerían que podría tratarse de presuntos delincuentes comunes víctimas de torturas o ejecuciones extrajudiciales cuando se encontraban bajo custodia policial. En noviembre, en la carretera entre Tegucigalpa y San Pedro Sula, se descubrió el cadáver de Angel Israel Lozano, detenido el 31 de agosto en Comayagüela por la DNI y a quien no se había vuelto a ver desde entonces. Según informaciones de prensa, otras seis personas detenidas en Comayagüela por la DNI a finales de agosto permanecían desaparecidas al terminar el año. En el mismo lugar, en la carretera entre Tegucigalpa y San Pedro Sula, se encontraron otros cadáveres, pero parece ser que funcionarios judiciales dieron órdenes de incinerarlos antes de que fueran identificados. En octubre, el comandante en jefe de la FSP declaró que se había creado una comisión para investigar las presuntas ejecuciones de sospechosos de delitos comunes por parte de la policía, pero al terminar el año Amnistía Internacional no conocía ningún resultado.

Varios dirigentes de la oposición de izquierdas y activistas de derechos humanos fueron el blanco de agresiones y hostigamientos. Algunos de los ataques se atribuyeron a individuos no identificados que actuaban en nombre de la Alianza de Acción Anticomunista (AAA), un presunto grupo paramilitar de extrema derecha que reapareció tras

varios años de inactividad y al que grupos de derechos humanos hondureños consideran vinculado a las fuerzas armadas. En abril aparecieron pasquines difamatorios en las calles de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en los que figuraban el logotipo de la AAA y las fotografías de 22 sindicalistas, dirigentes estudiantiles y activistas de derechos humanos a los que se acusaba de sembrar "el odio, el terror y la destrucción de Honduras". También en nombre del mismo grupo se cometieron otras acciones, tales como tiroteos a edificios, intentos de allanamiento, pintadas de consignas en domicilios privados y el secuestro e interrogatorio de una monja católica. La CODEH y su presidente, el doctor Ramón Custodio López, fueron blanco especial de hostigamientos, y, varias veces a lo largo del año, individuos no identificados vestidos de civil se enfrentaron y amenazaron a personal de la CODEH; esta organización denunció que se trataba de agentes militares encubiertos. A finales del año no se tenían noticias de ningún resultado de investigaciones oficiales sobre estos incidentes, a pesar de que se informó en agosto que las actividades de la AAA iban a ser objeto de una investigación parlamentaria.

En julio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo pública su primera sentencia sobre un caso de desaparición, el de Angel Manfredo Velásquez Rodríguez, secuestrado por agentes encubiertos de las fuerzas de seguridad en septiembre de 1981 en Tegucigalpa y sobre quien no se había vuelto a saber nada. La Corte resolvió que el Gobierno de Honduras había violado los derechos de libertad personal, trato humano y derecho a la vida de Angel Velásquez y que, por lo tanto, estaba obligado a pagar una indemnización justa a la familia. Entre los testigos presentados en la causa contra el Estado de Honduras celebrada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos figuraban un ex detenido que había estado recluido en un lugar secreto durante 80 días en 1983 y había sido torturado, y Florencio Caballero, un ex agente del servicio de Inteligencia militar de Honduras que había estado destinado en el Batallón 3-16. En una

vista celebrada a puerta cerrada, la Corte también tomó declaración a varios mandos militares, entre ellos el anterior jefe de operaciones del Batallón 3-16. Está previsto que en 1989 la Corte dicte sentencia sobre los casos de Yolanda Solís Corrales y Francisco Fairén Garbí -dos costarricenses que desaparecieron en diciembre de 1981- y Saúl Godínez Cruz, desaparecido en julio de 1982.

Amnistía Internacional publicó, en el mes de febrero, el informe Honduras: Autoridad Civil-Poder Militar, en el que detallaban violaciones de derechos humanos cometidas en la década de 1980 y se instaba al gobierno a que protegiera los derechos humanos. En especial, la organización urgía al gobierno a que hiciera todo lo posible para que se respetaran las garantías legales previstas en los procedimientos de detención y prisión preventivas; a que tomara medidas para acabar con la tortura, reabriera investigaciones sobre pasadas desapariciones e investigara exhaustivamente los incidentes de violencia y amenazas contra oponentes del gobierno y activistas de los derechos humanos. También se solicitaba al gobierno que identificara a los responsables y que fueran puestos a disposición de la justicia.

En enero, Amnistía Internacional remitió un informe "amicus curiae" a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con los casos de Velásquez Rodríguez, Godínez Cruz, Fairén Garbí y Solís Corrales. En mayo y junio, la organización presentó ante las Naciones Unidas información sobre sus preocupaciones respecto de Honduras, de acuerdo con el procedimiento para el examen confidencial de comunicaciones relativa a violaciones de derechos humanos (según las Resoluciones 728F y 1503 del Consejo Económico y Social). Por otro lado, Amnistía Internacional envió información sobre la desaparición de Róger González Zelaya al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, al relator especial sobre Tortura y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

HONDURAS-EEUU

EEUU ENTREGARA LOS 70 MILLONES

Los 70 millones de dólares que Estados Unidos se negó a desembolsar en 1989 para la administración liberal de José Azcona Hoyo le serán entregados al gobierno que encabezará el nacionalista Rafael Leonardo Callejas, una vez que tome posesión el 27 de enero de 1990, según informaciones trascendidas de la embajada norteamericana en Honduras. Los 70 millones son fondos oficiales aprobados pero no entregados debido a que la AID puso como condición la firma de un acuerdo entre el gobierno liberal y el FMI, requisito que no será

exigido a Callejas. De esa forma, Washington planea dar un voto adicional de confianza al nuevo mandatario, pero con la recomendación de que, una vez en marcha, el gobierno promueva una efectiva privatización y liberación de la economía y convierta la administración pública en una estructura técnica, no politizada. La opinión de la embajada es que "con Callejas se perfilan excelentes relaciones bilaterales". Por su parte, el Presidente electo ha definido con claridad que "Estados Unidos y Honduras seguirán siendo socios y amigos".

DERECHOS HUMANOS

ATENTAN CONTRA DIRIGENTE SINDICAL

La presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Gladys Lanza, fue víctima de un atentado cuando desconocidos hicieron estallar una bomba en el garaje de su vivienda, provocando daños materiales, pero resultando llesa la dirigente popular y su familia. El incidente ocurrió en la madrugada del 15 de noviembre sin que las autoridades policiales hayan capturado a los responsables. Lanza, dirigente también del Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP), estaba incluida en una lista de dirigentes opositores amenazados de muerte por grupos de ultraderecha. Lanza recibió amplias muestras de solidaridad, tanto de organizaciones locales como internacionales. (EH/16/XI/89).

DIRIGENTES AMENAZADOS

De acuerdo con el CCOP, citando "fuentes fidedignas", los cuerpos de seguridad del Estado tienen planes para asesinar a Ramón Custodio López, presidente del CODEH, Oscar Aníbal Puerto, vice presidente de ese

organismo, Juan Almendarez Bonilla, presidente del CCOP, Gladys Lanza, presidenta del STENEE, Héctor Hernández, presidente de la FUTH, Carlos H. Reyes, vice presidente de esa central obrera, y Alba de Mejía, dirigente del Comité de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla". (T/10/XI/89)

EL 3/16

El Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) denunció que el plan para dar muerte a dirigentes populares, "antes, durante o después de las elecciones del 26 de noviembre ha sido concebido por un sector de las Fuerzas Armadas". El CODEH reveló que "entre los meses de agosto, septiembre y parte de octubre hombres armados a bordo de un vehículo con placas particulares 48278 que ingresan al cuartel general del batallón 3/16 se han dado a la tarea de pintar leyendas ofensivas a la honra y buena imagen de las personas en paredes de viviendas particulares y edificios públicos de Tegucigalpa y Comayagüela. La implementación de esas operaciones psicológicas está a cargo de oficiales como David Villanueva y Alberto Andino Benítez". (LT/16/XI/89)

ECONOMIA

CRISIS DE DIVISAS

El presidente del Banco Central, Gonzálo Carías, admitió la aguda escasez de divisas existente al señalar que "en el último trimestre ingresan semanalmente al banco 2.5 millones de dólares y a lo sumo tres". La principal institución bancaria del país sostiene que la situación se ha complicado por el incremento de la factura petrolera que "impide destinar las divisas suficientes al tipo de cambio oficial (2 x 1) para la importación de materias primas, medicinas, maquinaria y equipo de bienes esenciales para la economía". Al comentar la existencia de un mercado negro donde el dólar se cotiza a 4 lempiras, Carías minimizó la situación diciendo que "no vale la pena referirse porque apenas son unas 20 personas que están manipulando y especulando con el dólar". El funcionario añadió que la falta de divisas "va a continuar" en vista de que los organismos internacionales de créditos no harán desembolsos en lo que resta del año. (EH/21/XI/89)

PAGO A DEUDA EXTERNA

Según estimaciones reveladas por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), hasta julio del presente año Honduras, después de Nicaragua, es el segundo país centroamericano que ha realizado las menores cotizaciones de su deuda externa ante los organismos financieros internacionales, lo cual expone al país a ser declarado no elegible si las amortizaciones no alcanzan los niveles exigidos a finales del presente mes de noviembre. Según las estadísticas del COHEP, al 28 de julio del presente año Honduras sólo había cotizado un 25% de sus obligaciones crediticias internacionales en comparación con un 72% de Guatemala, un 93% de El Salvador y un 17% de Costa Rica. (T/21/XI/89).

HONDURAS-EEUU

TROPAS DE EEUU LISTAS PARA ATACAR NICARAGUA

El jefe de las tropas norteamericanas acantonadas en Palmerola, coronel James Halluns, dijo que "el día más triste para el señor Ortega será el día que ataque a Honduras... en diez minutos estaremos sobre Managua". El oficial no entró en detalles, pero su afirmación puso de relieve la capacidad ofensiva de los 1,200 efectivos militares norteamericanos que, con aviones, helicópteros y complejos de escucha electrónica, tienen en Honduras su segunda base más importante en América Central, después de las ubicadas en la Zona del Canal, en Panamá. (LP/13/XI/89)

CONFERENCIA POR LA PAZ

El Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP) y la organización Global Exchange de los Estados Unidos desarrollaron los días 3, 4 y 5 de noviembre el "Encuentro de Unidad de los Pueblos" que tuvo las siguientes conclusiones:

-Que para garantizar la paz en Centroamérica es necesario en forma urgente el

desmantelamiento de las bases militares, el cese de las maniobras bélicas, la desmovilización de la Contra en Honduras, así como la supresión de toda asistencia militar extranjera en el área.

-Abogamos por el respaldo y fiel cumplimiento de los Acuerdos de Tela y Esquipulas II.

-Demandamos el respeto a los Derechos Humanos, juicio para los responsables de los desaparecidos y amnistía para los presos políticos en Honduras.

-Protestamos por la política intervencionista de Estados Unidos en Honduras que condiciona la justicia económica y social y violenta la cultura, la soberanía y la dignidad como nación.

-Protestamos por la acelerada destrucción ecológica que sufre Honduras como resultado de la privatización, obstaculización de la reforma agraria, las transnacionales, los Contras y tropas estadounidenses.

-Declaramos finalmente como tarea permanente fortalecer los vínculos de los pueblos de Estados Unidos, Canadá y Honduras para contribuir a la paz, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación. (T/8/XI/89)

EEUU REGALA PATRULLAS

El encargado de Negocios de la embajada de los Estados Unidos, John Penfold, entregó 19 autos patrullas a la FUSEP y completó así una flota de 29, más dos grúas y 15 motocicletas que ya había recibido la policía. El costo de la donación asciende a 854 mil dólares y es parte del programa de asistencia militar norteamericana a Honduras. (LT/14/XI/89)

PALMEROLA, UNA ALTERNATIVA PARA AEROPUERTO CIVIL

El sub-jefe de la bancada nacionalista en el Congreso, Nicolás Cruz Torres, presentó un proyecto de ley que busca declarar la base militar de Palmerola, localizada en el valle de Comayagua, como nuevo aeropuerto internacional para el tránsito de pasajeros por la vía aérea. La pista de Palmerola tiene 8,000 pies de largo y 1,000 pies adicionales en ambas cabeceras de la pista como área de seguridad, no tiene montañas ni cerros cercanos en 25 o 30 millas a la redonda. el único problema de Palmerola es que sirve de base a tropas norteamericanas y hondureñas que no tienen intención de abandonar el área. Mientras tanto, sigue vigente el aeropuerto Toncontín, considerado uno de los más peligrosos del mundo. (T/10/XI/89)

VARIOS

PROTESTAN POR CORRUPCION

Para "exigir un alto a los actos de corrupción y la injerencia de la patronal en los asuntos sindicales", los trabajadores del Instituto Nacional de la Vivienda (INVA) decretaron un paro indefinido de labores. Los sindicalistas cerraron el portón de acceso al edificio del INVA y realizaron un mitin de protesta en el cual dieron a conocer la lista de una serie de funcionarios

que recibieron privilegios por encima de la ley. (T/18/XI/89)

¿NUEVA ORGANIZACION GUERRILLERA?

Bombas propagandísticas estalladas el 10 de noviembre en Tegucigalpa dieron a conocer la existencia de una organización guerrillera, hasta ahora desconocida, con el nombre de Ejército de Resistencia Patriótica (ERP-27). En un comunicado, el ERP-27 "reafirma el derecho al pueblo hondureño a luchar con las armas en la mano y todos los medios a su alcance hasta dar fin con la ocupación militar norteamericana y toda forma de sometimiento extranjero". (T/11/XI/89)

COHEP:

"SUDEMOS JUNTOS LA CAMISETA POR HONDURAS"

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), encabezado por el empresario Richard Zablah, inició una campaña para "vender" la imagen de la empresa privada en el país; la promoción se basa en el lema "Sudemos juntos la camiseta por Honduras" y se complementa con la idea de convertir Honduras "en un país de cinco estrellas". El objetivo del COHEP, según lo concibieron los publicistas, es hacer creer a la población que todos los hondureños son empresarios y que el trabajo exhaustivo promoverá el bienestar general. La campaña ha sido objeto de numerosas críticas, naturales en un país donde el 20 % de la población más pobre recibe el 5% del ingreso nacional, en contraste con el 20% de la población más rica que acapara el 65%. Ante esa desigualdad, es obvio que los hondureños transpiran de diferente forma: unos para multiplicar las ganancias y otros para sobrevivir. Una caricatura de Banegas, en El Herald, ilustra las críticas, reproduciendo la imagen de Richard Zablah y la de un indigente hondureño.



SUSCRIBASE AL
 BOLETIN INFORMATIVO
 DEL CEDOH

VARIOS

POBLACION DE HONDURAS

La población total de Honduras asciende a 4,443,721 personas, de las cuales 2,206,223 son hombres y 2,237,498 mujeres, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, terminado el 31 de octubre pasado. En cuanto a la cantidad de viviendas particulares, los resultados del censo revelaron que existen 906,697, de las cuales 796,386 están ocupadas y 109,861

"desocupadas", un fenómeno inexplicable debido a que unos dos millones de habitantes viven hacinados y el déficit de viviendas se calcula en medio millón. Por otra parte, las ciudades que tienen las tasas de crecimiento anual más elevadas son Tocoa (10.5%) en el Valle del Aguán, Choloma (9.4%) en Cortés, Danlí (6.1) en El Paraíso y Comayagua (5.2%). Las ciudades con mayor población son: el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) con 576,661; San Pedro Sula, 287,350; La Ceiba, 68,764; El Progreso, 60,058; Choluteca, 54,481; Choloma, 39,054 y Comayagua, 37,226. (T/10/XI/89)

HONDURAS-CA

NICARAGUA REACTIVARA DEMANDA

El gobierno de Nicaragua informó a su homólogo hondureño que el 9 de diciembre solicitará a la Corte Internacional de Justicia, en La Haya, reanudar el juicio contra Honduras por no haberse cumplido el plan de desmovilización de los Contras apoyados por Estados Unidos. Nicaragua demandó a Honduras en julio de 1986 argumentando que este país prestaba su territorio como refugio de los Contras. El juicio había sido suspendido a raíz de los acuerdos de la cumbre presidencial de Tela, de agosto pasado, donde se acordó que la desmovilización, repatriación o reubicación de los Con-

tras debía estar consumada para el 5 de diciembre. La certificación de ese hecho, por parte de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación, iba a generar la anulación total y definitiva de la demanda. Sin embargo, los Contras continúan en sus campamentos sin que la CIAV y el gobierno de Honduras los hayan desmovilizado. La reactivación del juicio en el máximo Tribunal de Justicia del mundo supone estimular un nuevo elemento de tensión en el área, particularmente entre Honduras y Nicaragua, vecinos hostiles desde 1981 (T/22/XI/89). Sobre el tema, el canciller Carlos López comentó que "para reanudar el juicio los nicaragüenses tendrían que esperar el informe de la CIAV". En todo caso, el funcionario dijo que Honduras responderá a la eventual reapertura del juicio "presentando la contramemoria". (T/22/XI/89)

MILITARES

DECLARACIONES DEL NUEVO

JEFE DE LAS FFAA

El recién electo jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Arnulfo Cantarero, quien tomará posesión de su cargo el próximo 27 de enero, dijo que "tengo un gran desafío por la responsabilidad que me ha encomendado la Patria, sabemos que la función del actual jefe, el general Humberto Regalado Hernández, ha sido magnífica, pero nosotros esperamos superarlo una vez que tomemos posesión del cargo... Estamos dispuestos a contrarrestar cualquier cosa extraña que venga... Lo más claro que se ha visto en nuestro país es la acción de la izquierda tratando de subvertir el orden y discontinuar el proceso democrático. Hasta el momento desconocemos la magnitud de los izquierdistas, pero estamos decididos a contrarrestar toda escalada que venga de grupos de izquierda" (T/18/XI/89)

NUEVOS CORONELES

El Congreso Nacional aprobó el ascenso de 28 nuevos coroneles y dos capitanes de navío en las Fuerzas Armadas. De los coroneles, 21 lo son en la rama de Infantería, 4 de artillería y 3 de aviación. Asimismo, el Parlamento aprobó el ascenso de cuatro mayores a tenientes coroneles. Los grados serán efectivos a partir del 15 de diciembre. (T/9/XI/89)

REGISTRO CIVIL Y MILITARES

El presidente del Congreso, Carlos Montoya, comentó que es necesario reformar la Ley del Registro Nacional de

las Personas para que el mismo sea un Instrumento "técnico" en manos de las Fuerzas Armadas. Montoya, liberal, defendió su idea diciendo que los militares "son una garantía porque no tienen intereses políticos". El Registro Nacional de las Personas es manejado en la actualidad por representantes de los partidos Liberal, Nacional, Democracia Cristiana e Innovación y Unidad. Ese organismo es el encargado de documentar a todos los hondureños. (T/22/XI/89)

MILITARISMO EN CENTROAMERICA, SEGUN EEUU

Un informe oficial de la embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa reveló que, según estimaciones de Inteligencia, en Centro América hay 214.000 efectivos militares distribuidos en la siguiente forma: Nicaragua, 85.000; El Salvador, 50.000; Guatemala, 43.000; Honduras, 28.000 y Costa Rica 8.000.

En el caso de Honduras, según los EEUU, hay 5.8 militares por cada mil personas, un promedio sólo superado por El Salvador y Nicaragua. De los 28.000 efectivos, 20 son asignados a la Infantería y el resto lo distribuyen entre la Fuerza Aérea, Naval y Fuerza de Seguridad Pública (FSP).

El cálculo revelado por la Embajada Americana es superior a las cifras "oficiales" de las Fuerzas Armadas que aseguran contar con un promedio de 20.000 hombres. La asistencia norteamericana para los militares hondureños fué de 41.2 millones de dólares en 1988 y 41.1 en 1989.

Según los EEUU, el ejército hondureño cuenta con 27 batallones, 35 embarcaciones, entre patrulleras y barcos de apoyo, y 120 aparatos aéreos, entre aviones y helicópteros.

BIOGRAFIA DEL NUEVO PRESIDENTE

El licenciado **RAFAEL LEONARDO CALLEJAS ROMERO** nació en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras, el 14 de noviembre de 1943, hijo del ingeniero **RAFAEL CALLEJAS VALENTINE** y **DONA EMMA ROMERO DE CALLEJAS**.

Está casado con la señora **NORMA REGINA GABORIT** y tiene tres hijos: **RAFAEL LEONARDO**, **LASTENIA** y **ADRIANA**.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Americana y su secundaria, con grado de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto San Francisco, ambos en Tegucigalpa.

Posteriormente inició y finalizó sus estudios superiores en la Universidad Estatal de Mississippi, Starkville, Miss., Estados Unidos de América, obteniendo los grados de B.S. (Licenciatura) en Economía Agrícola en 1965 y M.S. (Maestría) en la misma rama en 1966.

Continuó estudios de especialización en el Instituto de Ciencias Sociales de La Haya, Holanda, graduándose en Desarrollo Agrícola.

Terminados sus estudios, regresó a Honduras donde ha desempeñado los siguientes cargos:

CONSEJO SUPERIOR DE PLANIFICACION ECONOMICA.

(Ahora Secretaria de Planificación y Presupuesto) 1967-1971

- Evaluador Jefe de la Dirección de Planificación Agrícola.
- Director de Planificación Agrícola.

MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES.

En el año de 1972, fué nombrado Viceministro de Recursos Naturales.

En 1975 hasta 1980, ostentó el cargo de Ministro de Recursos Naturales, desarrollando una labor destacada en el campo de la planificación y en el de la producción agrícola nacional.

En su calidad de Ministro de Recursos Naturales, presidió la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola y la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola.

Fue Director del Consejo de Administración de las siguientes empresas:

- Empresa Nacional de Energía Eléctrica;
- Empresa Nacional Portuaria;
- Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillas;
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal;
- Corporación Hondureña del Banano.
- Director Ejecutivo (suplente) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Durante su gestión como Ministro de Recursos Naturales, representó al Gobierno de Honduras en Europa, América y Asia.

Igualmente fué representante de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras en las negociaciones del Mercado Común Centroamericano.

En la empresa privada, ha ocupado los cargos siguientes:

- Consultor Independiente del Proyecto de Ampliación del Ferrocarril Nacional, con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Gerente General de Almacenes de Depósito, S.A. de C.V.
- Gerente General de Hoteles de Honduras, S.A.
- Gerente General de Banco Mercantil, S.A.

ORGANIZACIONES A QUE PERTENECE.

- Miembro del Movimiento Scout de Honduras.
- Miembro de la Cámara Junior y Club Rotario de Tegucigalpa.
- Ha sido presidente del Club Olimpia Deportivo, de la Liga Nacional de Fútbol de Honduras (FENAFUTH).
- Fué presidente del Colegio de Profesionales Agrícolas así como del Colegio de Economistas de Honduras.

MILITANCIA POLITICA.

Inicia su vida activa en la política en 1980, con el cargo de Tesorero del Partido Nacional de Honduras.

En 1981 participa como candidato al cargo de Designado a la Presidencia de la República, en la fórmula que encabezó el abogado Ricardo Zuñiga Agustinus.

En 1983 es designado Miembro de la Comisión Política del Partido.

En 1985, lanza su candidatura a la Presidencia de la República, convirtiéndose en el candidato más votado por el pueblo en la historia política del país.

En 1986 es elegido Presidente del Comité Central del Partido Nacional, cargo que a la fecha ostenta y desde el cual ha logrado grandes avances en la modernización y tecnificación del Partido, así como la participación del mismo en organizaciones de carácter internacional; tal es el caso de la Unión Democrática Internacional (UDI), de la cual es el Partido Nacional de Honduras es miembro desde febrero de 1987.

Fue electo en septiembre de 1989, en Tokio, Japón, Vicepresidente de la Unión Democrática Internacional, representando a Latinoamérica.

PARTIDO NACIONAL VUELVE

De hecho, una vez electo, planteó como una tarea prioritaria la firma de un acuerdo entre el gobierno de Honduras y el Fondo Monetario Internacional, de manera tal que se reabran para el país las fuentes de crédito externo.

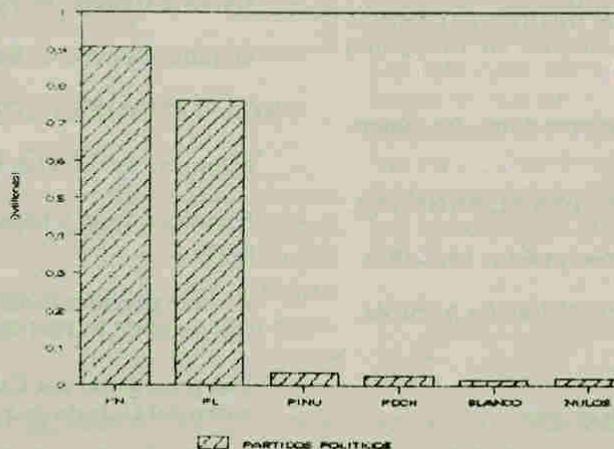
Para cumplir sus planes de liberalismo económico y privatización, Callejas cuenta con el respaldo de los Estados Unidos, país dispuesto a desembolsarle los 70 millones de dólares que no entregó al gobierno liberal en 1989. Las condiciones del apoyo siguen siendo las mismas: mantener la estrecha relación bilateral en lo político, ideológico y militar.

A Callejas le tocará administrar entre 1990-1994 una nación en bancarota, con altos índices de insalubridad, desocupación, analfabetismo, dependencia y otros, tí-

picos del subdesarrollo. Frente a ese panorama que urge cambios reales, y pese a que en algunos círculos políticos se le califica como "derechista moderado", Callejas intenta reflejar una línea empresarial modernizante y renovadora, tanto al interior de su partido como en la administración del Estado.

En ese marco, el reto que se le plantea a Callejas es moderar la derecha de su partido y poder efectuar algunos "cambios" que ofreció al electorado ("sacaremos al país de la lista de los más pobres del mundo", aseveró Callejas) o enfrentar las consecuencias que conllevará la generalización de la Insatisfacción popular por las malas condiciones de vida y la Inexistencia de un futuro positivo. Si falla es posible que sea el último presidente hondureño electo en paz.

GRAFICO ELECCIONES 1989



**Centro de Documentación de Honduras
CEDOH. Apartado Postal 1882, Tegucigalpa-HONDURAS
Tel. 32-84-86**